



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA, PROV. LA ROMANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$178,677,417.89.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	43,168,236.61	24%	30,095,894.09	24%	1,916,399.57	25%	28,630,336.07	23%	1,752,706.52
Servicios municipales diversos	53,593,995.36	30%	38,504,050.65	31%	2,391,700.71	31%	39,760,048.01	31%	163,387.28
Gastos de capital e inversión	74,615,349.70	42%	51,190,890.30	41%	3,046,379.80	40%	53,340,278.28	42%	6,175,511.16
Prog. Ed., Género y Salud	7,299,836.22	4%	4,998,813.02	4%	304,640.98	4%	5,278,050.67	4%	119,093.40
<b>Total====&gt;</b>	<b>178,677,417.89</b>	<b>100%</b>	<b>124,789,648.06</b>	<b>100%</b>	<b>7,659,121.06</b>	<b>100%</b>	<b>127,008,713.03</b>	<b>100%</b>	<b>8,210,698.36</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**